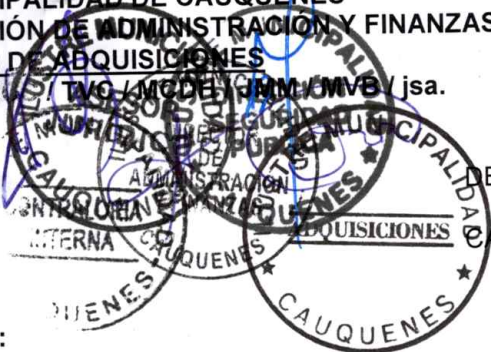


REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES
 RCO / M / S / T / G / M / D / E / J / M / V / B / J / S / A.



DECRETO EXENTO N°

4559-T

CAUQUENES,

10 OCT. 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3947 de fecha 30 de agosto de 2024 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-198-LE24 para **"ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DOS SALAS ESPEJO EN INSTITUCIONES POLICIALES, NECESARIO PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"**.
- 2.- Memo N° 54 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA de fecha 23 de agosto de 2024.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de septiembre de 2024.
- 4.- Informe Técnico del Director de Seguridad Pública.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de **"ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DOS SALAS ESPEJO EN INSTITUCIONES POLICIALES, NECESARIO PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"**.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-198-LE24**, para la adquisición de **"ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DOS SALAS ESPEJO EN INSTITUCIONES POLICIALES, NECESARIO PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el proponente **LINKSUR SPA**, se declara admisible; pasando de esta manera a la etapa de evaluación. Esto una vez que ha dado respuesta satisfactoria, en forma y plazo, a solicitud de aclaración de oferta efectuada a través del portal www.mercadopublico.cl, aclarando la inconsistencia entre el valor del comprobante de oferta en relación al valor del anexo económico y pronunciándose sobre la provisión, instalación, además indica que se entregarán dos licencias del software DSS PRO. Por lo anterior es calificado con nota 5,0 en el Criterio de Requisitos Formales, en conformidad a lo establecido en la letra c) del numeral 10.4 de las Bases Administrativas.

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **LINKSUR SPA**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación Pública ID: **434-198-LE24 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DOS SALAS ESPEJO EN INSTITUCIONES POLICIALES, NECESARIO PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA"** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), de los considerandos precedentes.

2° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-198-LE24** “**ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE DOS SALAS ESPEJO EN INSTITUCIONES POLICIALES, NECESARIO PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA**”; al oferente **LINKSUR SPA**, RUT: **76.220.604-8**; por un monto total de **\$ 8.639.400**. (Impuesto Incluido) y un plazo de entrega de los productos de 20 días indicado en la oferta posterior a la fecha de emisión de la orden de compra respectiva; al ser declarado admisible en la presente licitación y ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

3° Impútese dicho gasto a la cuenta: **214-05-16 “Proyecto Subsecretaría Prevención del Delito”**.

4° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

Distribucion:

- Archivo Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante